

Nº M. 2705. de los más seguros en el Precio de los cuartos.

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 1823.

San Esteban, primer mártir. (fiesta.)

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. 10', y se oculta á las 4 h. 50'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 34	61. 5	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 18.	63. 5	OSO.	Idem
A las 6 de la tarde....	29, 9, 30.	63. 0	NO.	Celigeris

MAREAS EN ESTA BAHIA.

La Bajamar á las 2 h. 5' mad. 2.a Bajamar á las 3 h. 30' tard.
1.a Altamar á las 9 h. 10' mañ. 2.a Altamar á las 9 h. 48' noche.

COMERCIO.

Concluye el extracto de la lista del Lloyd del dia 7 de Noviembre. *último.*

Weymouth 4 de Noviembre.—El Joseph & Mary, de Málaga á Cork, fue abandonado el 1.º del corriente á 30 millas de Scilly perdido; la tripulación fué salvada, excepto el segundo piloto, por el Liberty, cap. Brown.

Bahia 4 de Setiembre.—La fragata danesa Coerullus se perdió á principios del mes último en la bahía del Mono, como 40 millas al Sur de este puerto.

GRAVESEND 4 de Noviembre.—Llegó de Gijon Neptune, cap. Downing.

IDEM 5.—De Bilbao Harriet, cap. Taylor, y de Málaga Trusty, cap. Roberts, é Industry cap. Persian.

~~20~~ PORTSMOUTH 4. = De Málaga Union, cap. Sanderson, para Lóndres.

IDEML 5. = De la Habana G. Washington para Bremen, sin báspres, sin la mayor parte de las velas y haciendo agua; es preciso que alije para repararse.

PLYMOUTH 5. = De Gibraltar Surprise, cap. Lefevre, con pérdida de velas, y de Bilbao Two Brothers, cap. Lawson.

HOLYHEAD. = De Málaga Frederick, cap. Askew, con averia.

LIVERPOOL 5. = De idem Gen. Brock.

DUBLIN 3. = De Sanlúcar Nimble, cap. Wrightson, y de Málaga Mary, cap. Howard.

IDEML 5. = De Trinidad Mary, cap. Anderson.

HAVRE. = De Málaga Frederick, cap. Lemon

TRIESTE 16 de Octubre. = De la Habana Evin, cap. Lawrence.

El Rio Ave, cap. Brandao, de Oporto, ha sido apresado en Pernambuco.

EN Elvia, cap. Hunt, que ha llegado á este río, habló el 11 ultimo con el Tertius, cap. Levett, de Valparaiso á Gibraltar, el cueal le informó de que el Minerva, cap. Bell, entró en Valparaiso en mal estado, y que fue dado por inútil.

GRAVESEND 7 de Noviembre. = Llegó de Bilbao Isabella, cap. Maughan.

IDEML 9. = De Málaga Aim, cap. Jonhstone.

DEAL 8. = De idem. Ruby, cap. Hawell.

PORTSMOUTH 7. = De Altero Speedy, cap Andrews, con averia.

IDEML 8. = De Bilbao Vw. Theodore, cap. Bandira.

DARMOUGH 9. = De Málaga Olive Branch, cap. Taylor.

FALMOUTH 7. = De idem Unity, cap. Woolbridge, con las velas rotas &c.

BRISTOL 7. = De Bilbao Trader,

LIVERPOOL 6. = De Málaga Desgatch, cap. Fyfe, y Frederick,

cap. Askew.

CYDE 2. = De idem Concord, cap. Langdon.

IDEML 6. = De idem Janet, cap. Dunlop.

LEITH. = De idem Defiance, cap. Mills.

BURDEOS. = De Lima Sophie, cap. Destibecho.

A Bilbao se vullen el dia 12 de Diciembre, el 13 de Enero y el 14 de Febrero de 1809.

Barcelona 13 de Diciembre.

Cambios el dia de ayer. = Londres $37\frac{1}{2}$. = Paris sin cambio fijo.

Marsella $15\frac{1}{2}$ p. c. y $15\frac{1}{2}$ p. c. á 8 dias y ista y á 30 dias fija.

Madrid de $1\frac{1}{2}$ á $2\frac{1}{2}$ p. c. d. corto y á 8 dias vista. = Cadiz de $2\frac{1}{2}$ á $2\frac{1}{2}$ p. c. idem á idem.

Valencia $1\frac{1}{2}$ y $1\frac{1}{2}$ p. c. idem. = Alicante 2 p. c. idem.

Reus $\frac{1}{2}$ p. c. idem.

sup : asionivor en ob obatos lom lo. 20106 Socia ob se
nuev oceano en .
Sevilla 21 de Diciembre.

Precio de granos. — Trigo fanega rvn. 46 á 63. — Cebada 15 á 20. —

Habas 24. — Cochineras 26 á 28. — Mahiz 28 á 30. — Garbanzos 49 á 50

— Yeros 25 á 26. — Arvejones 24 á 28. — Zaina 11. — Alpiste 66. — En los dos ultimos dias se han vendido 1624 fanegas de trigo.

Gibraltar 22 de Diciembre.

En los tres últimos dias han entrado en este puerto: el buque inglés *Nancy*, cap. J. Morevey, de Rio Janeiro, con frutos, consignado á los Sres. J. Ewband y Compañía; buque americano *Victory*, cap. E. Kingsbury, de Nueva York, con duelas, azucar, harina &c. bergantin inglés *Tryphenea*, cap. W. H. Woodin, de Bahia, con frutos, á los Sres. Lowe y Robinson; goleta americana *Susan Miller*, cap. F. David; de id., con tabaco y café, al Sr. Moses Levy; bergantin inglés *Aisithorpe*, cap. J. Saul, de id., con tabaco, al Sr. D. Abudarham; bergantin americano *Osprey*, cap. T. Dean, de id. con azucar, tabaco y cuero, á los Sres. Hill y Blodget; bergantin inglés *Betsey*, cap. W. Dunkin, de id., con tabaco; bergantin americano *Caspian*, cap. D. M'Gregor, de id., con azucar, tabaco y cueros, al Sr. Sprague; bergantin inglés *Laurel*, cap. J. Drysdale, de Pernambuco, con azucar y cueros para Genova; y el bergantin americano *Harp*, cap. C. Sandgren, de Trinidad de Cuba, con azucar, á los Sres. J. Bell y Compañía.

Continuan los avisos al comercio sobre los sucesos de Nueva España.

Segun el impresos que tenemos á la vista del manifiesto que el llamado ministro de Hacienda de Mejico, hizo en 2 de Junio á su Congreso, se hallaba aquel Erario sin recursos para mantener sus indispensables atenciones, y resolvio acudir á uno, en el que el comercio de España no dejará de ser perjudicado.

Bien público ha sido el último robo que hizo Iturbide de las conductas interceptadas de su orden en Perote y Jalapa, de crecidos caudales que vajaban de Mejico á embarcarse en Veracruz. El ministro, con la mira sin duda de hacer otro mas honesto, dice á los individuos remitentes: que es una deuda privilegiada del Estado: que su importe de un millon 220.874 duros debe ser satisfecho á los interesados, y que gozaran mientras se verifica el reintegro de un 4 por 100, siempre que presten otro millon de duros por pagarés, que no bajen de 200 ni excedan de mil, para salir por este medio del apuro en que se halla el Gobierno de cubrir las listas civil y militar, que importan mensualmente 220 duros solo en la capital, sin mas ingresos para pagarla que 54 duros probables de la Aduana de Mejico y 25 duros de la de Veracruz, pues que el tabaco, loteria pulque y demás ramos han desaparecido, de modo, que el deficit mensual pa-

sa de 1400 duros. Demuestra el mal estado de las Provincias ; que nada contribuyen : que manifiestan no alcanzarles sus ingresos ni aun para cubrir sus gastos, por lo que añade *ni las dietas de sus diputados á cortes han remitido*, teniendo que sufrirlos la capital, habiendo esta licenciado las milicias y quedado casi sin guarnicion, pues que los dos regimientos de que se compodia, ha tenido el Gobierno que despaçarlos á las Provincias Oaxaca y Veracruz, para que alli se mantenga. Despues de hacer presente por menor todo lo indicado dice = „Antes de aumentar la lista de nuestras contribuciones, y dificultar mas el arreglo de un nuevo plan de hacienda, que destierre de este suelo tantas depredaciones, parece que estamos en el caso de apurar el discurso para hallar de otro modo el socorro de esta perentoria necesidad.

„El emprestito de 8 millones de duros que autorizo el congreso en su decreto de primero del presente mes al poder ejecutivo, ha de tener inbaliblemente su efecto en Londres, en virtud de poder e instrucciones competentes y amplias que dirigió con fecha del 15 al ciudadano D. Francisco Borja Migoni, que de antemano está de acuerdo con las casas mas respetables de Londres. (1) Puede haber alguna diferencia en tanto ó cuanto por 100 de cambio á que se negocie, mas no debe haber duda alguna en que se logre el emprestito en aquella plaza.

Hace despues un paralelo con los llamados estados de Colombia, Chile y el Perú, que hallaron prestamos sin ser tan ricos ; y concluye contestando. = „La ventaja y preferencia deben tener en aquel gran mercado (de Londres) para realizar no solo el pequeño emprestito de los 8 millones, sino aun cuando fuera triplicado, para que nadie vacile sobre su seguridad. (2)

(1) Muy á mal están con su dinero esas respetables casas.... El tiempo los enseñará ó cer mas circunspectas.... El caso es que si lo verifican hacen un mal á su Nación sin provecho suyo particular, retardando el reconocimiento de aquellos países á la madre Patria, y por consecuencia la riqueza metalica de una acuñacion como la que bajo de su dominio se ha visto con asombro y provecho de todas las potencias.

(2) Esto solo dice á los comerciantes interesados en las conductas que robó Iturbide (quedan señaladas) ofreciéndoles el reintegro con este préstamo, siempre que aporten el millon que les pide (en lenguage obligatorio : que sirva de gobierno) con el premio que queda referido ; petición que los ha hecho temblar al ver el estudiado pretesto de ese préstamo tan seguro como el de Berri (que hemos publicado en nuestro diario del 23), y mas viendo la deslocacion de las provincias, que cada una toma por su lado, y preparan una guerra civil tan aproximada como que ya nadie la duda aun entre ellos ; consta que acabarán de dar fin todos los recursos,

El reintegro ofrece que se verificará en la casa mercantil comisionada por el Gobierno en Veracruz, por el orden de la numeración de los vales, que se hará guardando exactamente la peregrinación y escala de los concurrentes ó negociantes, segun hagan el entero; y que la mitad de los fondos del préstamo que se vayan recibiendo, se adjudicarán desde ahora religiosamente á la amortización del papel, con otras varias reglas, para probar la buena fe...asegurando que la garantía es triplicada, y manifestando por ultimo al Congreso que es el único arbitrio que ha hallado para ocurrir á las indispensables necesidades que no dan tregua sin aventurar la suerte de la Nación &c.

Por el Juzgado del Sr. D. Hermenegildo Rodríguez de Rivera, del consejo de S. M. su Oidor en la Real Audiencia de Sevilla, Juez de lo civil en esta Plaza y mi presencia, se está subastando media casa situada en la Villa de Chiclana, en la orilla del río de la Banda ó barrio de San Sebastián, frente del puente Chico, apreciada ultimamente en 16.296 rs. vñ., á la cual se ha hecho postura que está admitida en 10.900 rs. vñ. de la misma especie. Y siendo cumplido el término de la subasta se ha señalado para el remate la hora de las 12 del Sabado 3 de Enero próximo venidero, en la casa habitación de S. S., calle Ancha, num. 73, donde se admitirán las mejoras que se hagan. Cadiz 23 de Diciembre de 1823.
—Joaquin Rubio.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Gobernador militar y subdelegado interino de la Real Renta de correos y caminos en esta plaza, á consecuencia de orden comunicada por la Dirección General de la propia renta, se manda sacar á pública subasta por término de 15 días el arrendamiento de Portazgo del Puente de Suazo, cuyo remate se verificará el dia 7 de Enero próximo, á la hora de las 12 de su mañana en las casas del Sr. Asesor de dicha subdelegación, situada en la calle del Calvario, num. 140. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía de mi cargo y le serán admitidas siendo arregladas; previniéndose que el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la misma oficina de la administración principal de correos de esta propia plaza y estafeta de San Fernando. Lo que se hace saber al público por medio del presente y otros de igual tenor que se fijarán en los sitios acostumbrados. Cadiz 23 de Diciembre de 1823.—Manuel González Moro.

Días y horas en que debe salir de la ciudad de Sevilla y de la de Sanlúcar de Barrameda (si el tiempo lo permite) el barco del vapor, en todo el mes de Enero.

Días.	Horas.	Días.	Horas.
Jueves 1.	9 de la mañana.	Sabado 3.	idem.
Viernes 2.	5 de la mañana.		

—seisnos lunes 5º seto al no éstos días se han de celebrar en el año 3º de la libertad Domingo 4º descanso.

Lunes 5 . . 7 de la mañana. Martes 6 . . 1 de la tarde.

Miercoles 7 . . 8 idem. Jueves 8 . . 4 de la mañana.

Viernes 9, Sabado 10 y Domingo 11 descanso.

Lunes 12 . . 12 de la mañana Martes 13 . . 7 de la mañana.

Miercoles 14 . . 1 de la tarde. Jueves 15 . . 9 idem.

Viernes 16 . . 4 de la mañana. Sabado 17 . . 10 idem.

Domingo 18 descanso.

Lunes 19 . . 6 de la mañana. Martes 20 . . 12 de la mañana.

Miercoles 21 . . 8 idem. Jueves 22 . . 3 idem.

Viernes 23, Sabado 24 y Domingo 25 descanso.

Lunes 26 . . 11 de la mañana. Martes 27 . . 7 de la mañana.

Miercoles 28 . . 12 idem. Jueves 29 . . 8 idem.

Viernes 30 . . 1 de la tarde. Sabado 31 . . 31 idem.

AVISOS

La oficina del correo francés se ha trasladado á la calle Ancha, casa de los Gremios.

El Subteniente D. José María Toro, que se halla usando de licencia indefinida en esta plaza, se servirá concurrir á la Secretaría del gobierno militar de ella.

Un jóven de edad de 24 años, que sabe leer, escribir y contar, desea colocarse con algun caballero en clase de ayuda de cámara ó para otro destino, sea para dentro ó fuera de esta ciudad: tiene personas que abonen su conducta; el que quiera servirse de él acudirá á la calle de la Concepción núm. 95, cuerpo 2.º, ó á la calle de Flamanco borrachos núm. 5.

Un jóven de 17 años desea colocarse bien sea en algun escritorio ó bien de sirviente en esta ciudad ó fuera de ella; está bastante instruido en escribir y sabe la aritmética y tienen personas que lo abonen: dará razones de su paradero el escribiente situado junto al Correo.

TEATRO DEL BALOM.—El b.º de Babilonia (comedia en tres actos, adornada de los buelos mutaciones transformaciones y gloria que le corresponde.)=Una excelente tonadilla.=La cochucha.=La maja mañada ó la ravadilla del pavo (sainete.)=A las cuatro y media.

TEATRO PRINCIPAL.=Vida y muerte del Cid Rey Diós y hazinas del noble Martin Pelaez (comedia en 3 actos.)=La boda del peluquero ó la estafona (tonadilla.)=El diablo son las mugeres y guapo Zampamón (sainete.)—A las 4½.

Los dos Gemelos (comedia en tres actos.)=Acis y Galatea (baile nuevo mitológico de la composición del Sr. Cayron , en el que se presentará á ejecutar el principal papel la Sra. Quattrini.)=La madre obnubilada y la hija mas que ella (sainete.)=A las 7½.

RECOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1823.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra	26 y 32 á 28 y 34	Acote del Reyno, ar. en tierra rvn.	35 á 33
Blanca id. sola. , , , , ,	34 38	Acero de Vizcaya, quintal ps,	12 á 15
Terciada idem. , , , , ,	23 á 27	de Trieste en depósito ,	10½
Azucar en depósito.. oo y oo á oo y oo		de id. en tierra. , , . . .	10 á 11
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	21 á 22	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	0
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 28 á 30		Id. de Suecia. , , , , ,	4
Sobre. , , , , , , , , ,	25 á 27	Arroz arroba abordo rvn. , ,	26 á 28
Corte. , , , , , , , , ,	20 á 24	Id. de la Carolina q. ps.	18
flor de Caracas. , , , , ,	29 á 30	Azafran, libr a en tierra pfs.	5½ á 6
Sobre. , , , , , , , , ,	25 á 26	Azogue, ql. pfs. , , , , ,	4½
Corte. , , , , , , , , ,	21 á 24	Almend. de Esp. sincasc q. ps.	20
Algoden de Caracas, ql. ps. , ,	26 á 28	Bacalao nuevo de Terranova	10
Lima de 1.a y 2.a á . , ,	24 á 35	abordo, ql. ra vn. , , ,	76 á 78
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	10 á 11	Brea de Suecia, barril ps. f.	10
Cópal lib. rvn. , , , , ,	5 á 6	Cachas, codo de Burgos, ps.	20 á 22
Cacao Caracas, f. de mel lib. ps. 58 á 66		Cedro, id. , , , , ,	10 á 12
Guayaquil. , , , , , , ,	21 á 23	Carne de Holanda de 1.a	10
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 10 á 12		lb. en tierra rpta. , , ,	26 á 27
Guaniales negrillos , , , , ,	2 á 4	En depósito de 1.s , , , , ,	00 á 00
Calisalla en suerte, , , , ,	6 á 8	De China rvn. , , , , ,	12
Colorada , , , , , , ,	8 á 12	Clavos de comer, libra rs. vn.	22
Loja. , , , , , , , , ,	15 á 20	Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 13
Pintra rvn. , , , , , , ,	6 á 10	Carne de Vaca de N. A. ab.	12
Café, ql. ps. fs., , , , , ,	20 á 23	Duelas de Hamburgo. cada	10
Id. en dep. ‘ , , , , , , ,	21 á 22	1200 ps. fs en tierra, ,	45
Carey, libra rvn. , , , , , ,	230 240	Id. del N. de A., idem idem.	100
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	26	Fierro planchuela de Vizcaya,	10
De Veracruz en rosetas, , ,	26	ql. en tierra rpta. , , , , ,	44
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38		Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 20
De la Habana, cuero rvn. . oo á oo		Garbanzos del reino, fanega rn.	60 á 90
Estano, el quintal ps. , , , , , ,	20 á 30	Habas tarragonae, fan ab. rvn.	00
Grana corte. franciscana duc.		Cochineras en tierra. , , ,	37 á 40
Id. zacatillos y blancos sups.		Harina de Castilla á bordo pfs.	8
Granilla. , , , , , , , ,	28 á 30	Idem del N. A. ab. . . .	6½
Lana de Vicuña, lb. rvn. , ,	oo á 00	Hoja de lata caja ps. fa. , , , , ,	16 á 16
Idem de idem de Lima lib. rpta. 28 á 32		Maiz, fanega abordo rvn. , ,	32 á 30
Lana de Buenos-Ayres arroba pfs. , , , , , , ,	4½ á 5	Dicho de Levante. , , , , ,	3 á 4
De Guanuco libra rvn. , , , , , , ,	8 á 10	Manteca de puerco en cuñetes	10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	10 á 18	abordo lib. rvn. , , , , ,	00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 22 á 23		Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Pimienta fina, libra rvn. , , , , ,	4	Watfor, nueva, d. , , , , ,	42
Campeche , ql. rpta. , , , , ,	22	Carlow, ctos. , , , , ,	44
Brasilete, ps. , , , , , , ,	14 á 15	Holanda di. , , , , ,	30
Meralete aps. , , , , , , ,	6	Hamburgo id. , , , , ,	30
Zuelas curtida lib. neto. , , , , ,	47 á 50	Cork , , , , ,	00
Vainillas sups. aritete inf- riores. el mill. ps. , , , , ,	oc	Francesa nueva. , , , , ,	00
Salado el quintal saca. , , , , ,	35	Queso de Islandia ql. ab. pfs. , , , , ,	9 á 10
Zorra de Honduras lrs. ps. , , , , ,	16	Dicho blao. , , , , ,	6
de la Costa. , , , , ,	8	Sal desped. para el extranjero pfs. , , , , ,	6
		Tabla de fino de Suecia. 120 ps.	58
		Viges de Flandes, codo, ing. 1, 120	48

Té perla, libra rva.	, , ,	24 á 26	Id. corte i p o ben.
Id. hizou, , , . , , ,	16 á 18		Barcelona sin operac.
Id. verde, , . , , ,	10 á 12		Valencia y Alicante ídem
Trigo de Jerez á bordo ..	{ 58 á 64		Málaga corto. i p o benef
Id. de Sevilla id.	{ 56		Santander 4 p pap
Id. de Castilla abdo-duro ..	56		S. Sebastian Sin operaciones.
Id. duro de Levante á bordo	38 á 40		Bilbao 3 p o ben.
Id. tierno id. id. . , . oo á co			Londres 3 6 8
Tocino de N. A..	. 20		Paris 77 pa p.
Cebada del reino ; , id. ,	23		Hamburgo sin operaciones
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. 10 1/2 á 11			Amsterdam ídem.
De Mallorca en tierra. 10 1/2 á 11			Génova 122 papel
Blando de Mallorca id. , ,	6		Gibraltar 1 1/4 p o papel.

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de 4 1/2 arrob. ps.	17 á 18
Prueba de aceite, cada bota	88 á 90
Id. de Holanda id. , ,	60
Anisado de Mallorca pfs. , ,	65 á 65
Id. id. en garrafones rvn. ,	54 á 55
Vino tinto de Cataluña ps. ,	34 á 36
Id. de Valencia id. , , , , 00 á 00	
Id. de Málaga id. pfs. , ,	42 á 44
Barril de carga id. pfs. , ,	6 1/2
d. dulce. , , , , pfs. , ,	6

Papel.

Florete superior de Cata.

Iuña cada resma rvn.	70 á 80
Elorete corriente. , , , ,	46 á 56
Medio florete. , , , ,	32 á 38
Alcoy florete. , , , ,	46 á 50
De imprenta. , , , ,	24 á 26
Medio florete. , , , ,	30 á 32
De estraza. , , , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 4 p o
Id. de pagarés 5 á 6 p o
Madrid certo 2 1/2 á 2 1/4 p o benef,
Id. corto 2 2 1/4 benef, pap,
Sevilla largo sin oper.

Premios de Seguros en buque easl.

Para América. En ab. Feliz Unpr. Ext.
Veracruz, , , , , 40 á 12 ó 17 8
Costa-firme. , , , , 40 á 11 ó 15 6
Cartagena y Sta. Marta 40 12 17 8
Honduras. , , , , 40 á 12 ó 17 8
Habana. , , , , 40 á 10 ó 15 6
Puerto-Rico. . . . 40 á 10 ó 14 5
Lima y Guayaquil. , , 40 á 13 ó 18 8
Filipinas. , , , , 40 á 13 ó 18 8

Para Europa.

Islas Canarias. , , , , 25 á 6 6 7 1/2 4
Galicia y sus costas. , 25 á 0 6 7 1/2 2
Asturias y Santander. , 25 á 6 6 7 1/2 3
Cóstas de Vizcaya. , , 25 á 6 6 7 1/2 3
Cartagena y Alicante. , 00 á 2 1/2 ó 3 0
Mall., Catal. Mahon. 0 á 3 1/2 ó 4 0
Lisboa y Oporto. , , 0 á 0 ó 3 2
Londres y sus puertos. 0 á 0 ó 4 3 1/2
Hamb., Amst. y Ost. 0 á 0 ó 4 3 1/2
Copenh., Gronstad &c. 00 á 0 0 5 6
Isla de la Madera. , 0 á 0 ó 4 2 1/2
Trieste. , , , , 0 á 0 ó 6 4
Génova. , , , , 0 á 0 0 0 3
Marsella. , , , , 0 á 0 ó 0 2 1/2
Archipiélago. , , , , 0 á 0 ó 0 3
Gibraltar. , , , , 0 á 0 ó 0 1

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales platas de Europa.
 El real de vellón vale 8 1/2 ctos. ó 34 mrs. de yn... El peso fuerte 20 rvn... El real de plata corriente 1 1/2 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 664 mrs. vn... El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn... El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 706 mrs. de vn... La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y ó quinta de 4 ar. rebas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 1/2 de á 12 onzas de Aragon. 114 dos séptimos de Cataluna. 80 de Galicia 100 estolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 141 1/2 lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 1/2 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 1/2 lib. peso du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 1/2 kilogramas de Paris. 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 1/2 calices de Alicante. 78 1/2 cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda. Ferrol & 78 1/2 cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1 1/2 lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402 1/2 alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. 100 varas castellanas hacen 198 5 16 de Aragon. 109 1/2 de Alicante. 54 1/2 canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santia 28 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121 1/2 anas de Amsterdam. 51 1/2 canas de Génova 114 varas de Lisboa. 93 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 séptimo anas de Paris.